INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2013 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" ID259255

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en fecha 30 de Mayo de 2013, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de evaluación; a los efectos de elaborar el informe de la presente Contratación Directa.

El presente documento se ha realizado posterior al estudio de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos pertenecientes a dicho llamado, los cuales han sido analizados en detalle por parte de este Comité previa elaboración del informe de recomendación final.

2. ANTECEDENTES

a) **Nro. PAC: 259255**

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 330 FF 10 y FF 30 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013. **CDP Nro.** 3202

c) Publicación:

En el SICP, el 10/05/2013

Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: PAPELERA GUAIRA SRL, SERIGRAF S.R.L, BLAS FRANCISCO OLMEDO LOPEZ, NEAD S.R.L. COM. E IND., IGRAFICA SA.

Miembros del Comité de Evaluación: Según lo establecido en la Resolución DNERHS N° 01/13 Han sido designados, la Abog. María Cañiza, Asesora Jurídica del Instituto Nacional de Salud, el Lic. Luis Gallardo, Administrador de la Dirección de Control y Registros de Profesiones en Salud, el Sr. Diego Fleitas, Asistente Administrativo del Instituto Nacional de Salud y en representación de la DNERHS el Lic. Jorge Gini.

Lic. Luis Gallardo Bogado
Administrador
Dirección de Registros y Control de Profesiones en Salud

Abog. María Feliciana Cañiza Rodríguez
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

Diego Fleitas
Asistente Administrativo
Instituto Nacional de Salud

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2013 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" ID259255

3. ACTO DE APERTURA

En fecha 23 de mayo de 2013 se ha llevado a cabo el acto de apertura, en el local del Instituto Nacional de Salud.

En la fecha, se contaron con la presentación de 4 (cuatro) ofertas pertenecientes a las firmas: **GOLDEN TRADE S.R.L, PAPELERA GUAIRÁ S.R.L, FRIGON S.A, INFOPY Y J&M DISTRIBUIDORA.**

4. PRECIOS OFERTADOS

EMPRESA	LOTE 1 "ADQ. DE PRODUCTOS DE PAPEL"	LOTE 2 "ADQ. DE IMPRESOS"
- PAPELERA GUAIRA S.R.L	36.969.210	NO COTIZA
- INFOPY	50.074.200	NO COTIZA
- GOLDEN TRADE S.R.L	26.079.034	NO COTIZA
- FRIGON S.A	NO COTIZA	23.028.200
- J&M DISTRIBUIDORA	21.941.700	NO COTIZA

*Se observa que el monto total de la firma **GOLDEN TRADE S.R.L** no es correcta en la sumatoria del lote 1,por tanto presenta discrepancias en la multiplicación realizada entre el precio unitario y las cantidades solicitadas en los ítems 1, 5, 7, 10, 12, 15, 17 y 26 por lo que conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 y su reglamentación se procede a solicitar la conformidad del oferente a los efectos de*

Lic. Luis Gallardo Bogado
Administrador
Dición. de Registros y Control de Profesionales en Salud

Abog. Ma. Feliciana Caniza Rodríguez
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

Diego Fleitas
Asistente Administrativo
Instituto Nacional de Salud

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2013 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" ID259255

subsanar el error aritmético. Las rectificaciones han sido establecidas en el cuadro comparativo de ofertas que se adjunta al presente informe.

5. ANALISIS DE LAS OFERTAS

Conforme a los establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03 ***"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*** en este punto, cabe resaltar que la adjudicación del llamado es por lote, en el cual solamente el lote nro. 1 cuenta con la cantidad de ofertas suscetibles a ser analizadas en base a lo expuesto en el Art. 34 de la Ley 2051.

Por lo tanto se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación de la empresa que cotiza el precio más bajo en el lote 1, el cual corresponde a la empresa **"J&M DISTRIBUIDORA",** en cuanto a documentos **SUSTANCIALES** establecidos en el Pliego de Base y Condiciones.

DESCRIPCION	J&M DISTRIBUIDORA
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 40 y de integridad de acuerdo al art 20, inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resol. Nº 330/07 de la DNCP.	Cumple
Copia autenticada y originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No corresponde

Luis Gallardo Bogado
Administrador
Dirección de Registros y Control de Profesiones en Salud

Abog. Ma. Feliciana Caniza Rodríguez
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

Diego Flores
Asistente Administrativo
Instituto Nacional de Salud

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2013 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" ID259255

En cuanto a las documentaciones formales:

Todos los documentos formales solicitados en el presente llamado se encuentran en condiciones, según se puede observar en la Constancia SIPE Nro. 1.248.868 presentada por la empresa J&M Distribuidora.

6. MOTIVOS DE CALIFICACION

Las empresas cumplen con los documentos obligatorios solicitados, por lo tanto Conforme a lo dispuesto en el Articulo 28 de la Ley 2051/03 y de Conformidad al artículo 63º del Decreto Reglamentario Nro. 21909/03 "... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;

2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;

3) Presente el precio evaluado como el más bajo".

En el lote N° 1 para la Adquisición de Productos de Papel y Cartón, la oferta presentada por la Firma **J&M DISTRIBUIDORA** presenta los precios más bajos, ajustándose a las exigencias legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante.

7. Recomendación de Adjudicación:

El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas y facultades legalmente reconocidas por la Ley 2051/2003 y en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 inc. 6) del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, en virtud a lo establecido en la Ley 2051/03 en su Art. 34 inc) c, recomienda:

1º) Adjudicar el lote N°1 para la Adquisición de Productos de Papel de llamado de Contratación Directa Nº 09 para la Adquisición de Productos de Papel, cartón e impresos a la firma:

- **"J&M DISTRIBUIDORA"** por un monto total equivalente a la suma de **gs. 21.941.700 (guaraníes veintiún millones novecientos cuarenta y un mil setecientos) IVA incluido**.

Lic. Luis Gallardo Bogado
Administrador
Dirección de Registros y Control de Profesiones en Salud

Abog. Ma. Feliciana Caniza Rodríguez
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

Diego Fleitas
Asistente Administrativo
Instituto Nacional de Salud

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2013 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" ID259255

2°) Declarar desierto el Lote N°2 para la Adquisición de Impresos, por no contar con la cantidad de ofertas económicas, susceptibles a ser analizadas en virtud a lo establecido por el Art. 34 de la Ley 2051/03 y la reglamentación vigente.

Es nuestro informe.

Lic. Luis Gallardo
Administrador

Diego Fleitas
Asistente Administrativo

Abog. Maria Feliciana Cañiza
Asesora Jurídica

Lic. Jorge Gini
Representante DNERHS